



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

SOLICITUD DE COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO No. 68.

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

FECHA: 09 DE DICIEMBRE DEL 2021

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS TIPO END POINT PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS TIPO END POINT PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.** Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: enoguera@hosdenar.gov.co, estudiosmercadohosdenar@gmail.com y contratacionhudn@hosdenar.gov.co hasta el día **13 de diciembre del 2021**, hora las 02:00 p.m. Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	43231512	Licencia Antivirus tipo "END POINT" para seguridad sincronizada en equipos de cómputo, seguridad para empresas "Governmental" por un término de un año, incluye consola unificada en la nube para administración y configuración. Además incluye instalación, configuración, puesta en marcha, capacitación para máximo 4 personas y soporte técnico remoto y presencial durante el tiempo de vigencia de las licencias.	699	Licencias de usuario
2	43231512	Licencias Antivirus tipo "END POINT" para seguridad sincronizada para servidores, seguridad para empresas "Governmental" por un término de un año, incluye consola unificada en la nube para administración y configuración. Además incluye instalación, configuración, puesta en marcha, capacitación para máximo 4 personas y soporte técnico remoto y presencial durante el tiempo de vigencia de las licencias.	23	Licencias de usuario

ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA

- La solución antivirus brindadas por el contratista deben permitir administrar la protección de la red y el punto final (estaciones de trabajo y servidores), a través de una consola unificada en la nube. Aprovechando la tecnología de administración sincronizada, se beneficiará del intercambio de inteligencia de seguridad, políticas que siguen a los usuarios, configuración fácil, informes detallados y alertas accionables.
- La solución antivirus brindada por el contratista debe ayudar a administrar políticas de seguridad y administrar múltiples productos desde una única interfaz web. Sin servidores de administración para implementar o instalar, los puntos finales, servidores, y dispositivos, estos se deben registrar directamente al gestor de administración para obtener nuevas configuraciones, enviar alertas y compartir inteligencia de seguridad contextual.
- El software antivirus proporcionado por el contratista debe tener tecnologías de protección avanzada que desestabilicen toda la cadena de ataque, incluido el Deep Learning para prevenir los ataques de forma predictiva con tecnología anti-ransomware para revertir el cifrado no autorizado de archivos en segundos.
- El software antivirus proporcionado por el contratista debe permitir detectar procesos de cifrado malicioso y los neutraliza antes de que puedan propagarse por la red. Debe evitar tanto el ransomware de registro de arranque maestro, como el basado en archivos.
- La solución antivirus proporcionada por el contratista debe permitir que cualquier archivo que se haya cifrado se revierta a un estado seguro, lo que significa que los funcionarios pueden seguir trabajando sin interrupciones, con un impacto mínimo en la continuidad





¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

- empresarial. Además, el software antivirus entregará información detallada posterior a la limpieza para que pueda ver cómo entró la amenaza, a qué afectó y cuándo se bloqueó.
- La solución antivirus proporcionada por el contratista debe garantizar una seguridad de punto final de última generación sin firma que ofrezca potentes capacidades anti-exploit.
 - La solución antivirus proporcionada por el contratista debe detectar y bloquear las técnicas de explotación, deteniendo la gran cantidad de malware que las utiliza. No importa si el malware es una cepa conocida o no.
 - El software antivirus proporcionado por el contratista debe reconocer las técnicas de explotación y evitar que se aprovechen. A diferencia de la tecnología antimalware tradicional, la solución antivirus debe detener las amenazas antes de que entren en el sistema.
 - El software antivirus proporcionado por el contratista debe consolidar una potente detección y respuesta ampliadas con una protección para end points eficiente. Debe buscar amenazas para detectar adversarios activos o aplicarlo a las operaciones de TI a fin de mantener la higiene de su seguridad informática.
 - La solución antivirus proporcionado por el contratista, cuando identifique algo que requiere más investigación, debe permitir conectarse a la central de soporte de fábrica y profundizar para obtener datos detallados en tiempo real, directamente desde el dispositivo, hasta 3 meses de datos históricos. Cuando se confirme un problema, acceda de forma remota al dispositivo y tome las medidas necesarias, como desinstalar una aplicación y reiniciarlo.
 - La solución antivirus proporcionada por el contratista debe garantizar el aprendizaje profundo para detectar amenazas de virus nunca antes vistas.
 - El software antivirus proporcionado por el contratista debe permitir la prevención de exploits para detener los ataques en diferentes puntos de la cadena de ataque, incluidos los ataques basados en memoria / sin archivos.
 - La solución antivirus proporcionada por el contratista debe contar con protección Antiransomware que bloquea el cifrado malicioso y revierte los archivos afectados a un estado seguro.
 - El contratista deberá contar con certificación del fabricante de ser canal autorizado para distribución tanto para licenciamiento nuevo, como para ofrecer renovaciones de licencias.
 - El contratista debe certificar nivel de partner platinum o superior con ingeniería certificada.
 - El contratista debe incluir instalación, configuración, puesta en marcha, capacitación para máximo 4 personas y soporte técnico remoto y presencial durante el tiempo de vigencia de las licencias.
 - El contratista deberá prestar el soporte remoto y/o presencial y la atención será de la siguiente manera: Segundo Nivel: estará a cargo del proveedor, Incluido: Atención inicial de forma remota y/o presencial 5*8, sin costo durante el tiempo de vigencia de la solución.
 - El contratista deberá proveer la administración del sistema antivirus en un tiempo 5*8 y realizará la automatización de reportes por tiempo de vigencia de la solución.
 - Los soportes de tercer nivel serán responsabilidad del contratista, estableciendo un canal remoto necesario con el fabricante.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberá relacionar condiciones de tales como:

CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA (si aplica) y especificar el valor de IVA
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato
- Validez de la oferta
- Relacionar descuentos financieros aclarar la forma de aplicación de este, si aplica
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)
- Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato
- Condiciones de Entrega

En caso de obra:

- Especificar valores unitarios y totales por ítem
- Especificar Forma de pago
- Validez de la Oferta
- La cotización debe incluir:
 - Costo Directo
 - Administración
 - Imprevisto
 - Utilidad
 - IVA sobre Utilidad
 - Costos Totales

De la misma manera se deber adjuntar los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)
- Ficha técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique
- Portafolio de productos y/o servicios



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

- Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.

Atentamente,

**UNIDAD DE CONTRATACIÓN – OFICINA JURIDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN (del ítem cotizado)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

***Es necesario incluir un formato de requerirse CUANDO APLIQUE O SEA NECESARIO.

